

230

**AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL  
DE EL SALVADOR**



**Certificado de Operador de  
Aeródromo**

Por Cuanto el Helipuerto Privado:

**"ESCALÓN NORTE."**

UBICADO EN: COLONIA CUMBRES DE LA ESCALÓN, CONDOMINIO QUINTAS MONTE ALTO, LOTE 4, SAN ANTONIO ABAD, MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.  
Latitud/ Longitud: 13° 43' 07.54" N, / 89° 14' 59.79" W.

De conformidad con el artículo 81 de la Ley Orgánica de Aviación Civil de El Salvador, RAC 139 Certificación, Operación y Vigilancia de Operador de Aeródromos y la RAC 14 Diseño de Aeródromos, se le confiere el presente Certificado de Aeródromo, otorgado por la Autoridad de Aviación Civil en virtud de haber completado con el proceso de certificación técnica. El presente Certificado de Aeródromo se mantendrá vigente siempre que el Operador de Aeródromo cumpla con lo establecido en la reglamentación específica y las Condiciones y Limitaciones de Operación del Aeródromo.

Este certificado debe permanecer vigente conforme lo estipulado en el RAC 139.107 de acuerdo a lo establecido en el artículo 81 de la Ley Orgánica de Aviación siempre y cuando se mantengan las características bajo las cuales este fue otorgado.

Certificado N°: COAR-149-04  
Fecha de emisión: 19 de Febrero de 2016  
Fecha de vencimiento: 18 de Febrero de 2021

Director Ejecutivo

Firma

